



Cuartel General, 06 de agosto 2026

*Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso N°6 “**Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio**”, se indica lo siguiente:*

ORDEN DEL DÍA N°090/2026

Con motivo del sensible fallecimiento del Voluntario Honorario de Cuerpo de la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú, con premio de constancia por sus 45 años de servicio, **Don Juan Enrique Espiñeira Recabarren (Q.E.P.D.)**.

1. Por acuerdo de Directorio Extraordinario celebrado el día jueves 06 de agosto del presente año, a las 21:00 hrs. Dispóngase de duelo Institucional por un periodo de 3 días. Disponiéndose de banderas de compañía a media asta y suspensión de todas las actividades de la Institución, con excepción del servicio de atención de emergencia de la comunidad.
2. Citase al Cuerpo de Bomberos de Maipú, para realizar Guardias de Honor, las cuales se llevarán a cabo a partir del día de hoy, jueves 06 de agosto, a las 19:00 horas, en cuartel Segunda Compañía, con uniforme N°4, conforme al siguiente detalle:

Segunda Compañía	19:00 a 19:30 Horas.
Primera Compañía	19:30 a 20:00 Horas.
Tercera Compañía	20:00 a 20:30 Horas.
Cuarta Compañía	20:30 a 21:00 Horas.
Quinta Compañía	21:00 a 21:30 Horas.
Sexta Compañía	21:30 a 22:00 Horas.
Séptima Compañía	22:00 a 22:30 Horas.
Octava Compañía	22:30 a 23:00 Horas.
Novena Compañía	23:00 a 23:30 Horas.
Décima Compañía	23:30 a 24:00 Horas.

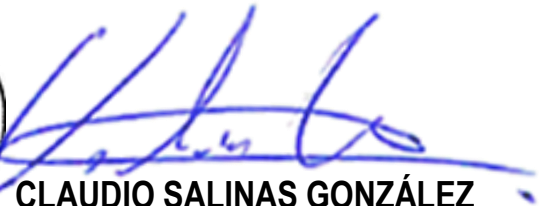


3. Citase a Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú en pleno, con su respectivo Estandarte enlutado, para los funerales del Voluntario Honorario de Cuerpo, de la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú, **Don Juan Enrique Espiñeira Recabarren (Q.E.P.D.)**, para el día 07 agosto a las 18:00 horas, del año en curso.
4. Punto de formación, Cuartel Segunda Compañía.
5. Citase al Cuerpo de Bomberos de Maipú en pleno, con sus respectivos Estandartes enlutados, para el día 07 agosto a las 19:30 horas, del año en curso.
6. Punto de formación, Cementerio Parque del Sendero de Maipú.
7. Uniforme N°1 "De gala".
8. Se movilizará todo el Material Mayor, para trasladar a los voluntarios al punto de formación, los cuales deben tener una cinta en V, de color negro, en la parte frontal de la unidad.
9. Los cuarteros y conductores, deberán asistir con tenida de formación.
10. Los señores Capitanes dispondrán en la formación de una dotación de 3 (tres) voluntarios en caso de servicios, quienes de igual forma deberán presentarse con Uniforme N°1, en caso de servicio procederán al cambio de tenida por su respectivo EPP, exceptuando a Segunda Compañía.
11. El material mayor deberá presentarse impecable y con sus respectivos gallardetes (bandera de Chile en el porta gallardete derecho y bandera de compañía en porta gallardete izquierdo).
12. Esta comandancia observará en detalle la asistencia, puntualidad y presentación de las compañías.



Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZÁLEZ
Comandante

ljc/Atbt/Comandante
Distribución Habitual